



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ÉTICA ASISTENCIAL "DR. D. JUAN GÓMEZ RUBÍ" CELEBRADA EL 13/12/2018.

En Murcia, siendo las 10:15 horas del día 13 de diciembre de 2018, en la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/ Pinares, 6 (Aula 1-4ª planta), se reúnen, previamente convocados por su Presidente, los miembros del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial.

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA:

Ilma. Sr. D^a María Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

VOCALES EXPERTOS:

D^a Juana Guirao Sastre.
D. Rafael Pacheco Guevara

D. Luis Miguel Pastor García.
D. José Antonio Molina Illán.

VOCALES LICENCIADOS DERECHO:

D. José M^a Fernández Soria.
D. Federico Donoso Paredes.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a Verónica Alarcón Sevilla.
D^a Teresa García
D^a Belén Andreu Martínez.
D. Casimiro Jiménez Guillén
D. José Manuel Allegue Gallego.
D. José Ramón Salcedo Hernández.
D. Joaquín Jiménez González
D. Francisco Alonso de Vega.

SECRETARIO:

D. Juan de Dios Fructuoso Gómez.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.*
- 2. Informe sobre la reunión de representantes de Consejos, Comisiones y Comités Autonómicos de Bioética y del Comité de Bioética de España (REDECABE), celebrada en La Rioja.*
- 3. Observaciones formuladas por la Presidente del CEA del Área VI al documento aprobado por el CAREA sobre "Pautas de actuación ante los pacientes que rechazan la transfusión de sangre y / o hemoderivados".*
- 4. Posibles temas a tratar en el próximo ejercicio. Planificación de los mismos.*
- 5. Próxima renovación de miembros del Consejo.*
- 6. Ruegos y preguntas.*





Siendo las 10:15 horas, se constituye el Consejo Asesor en segunda convocatoria, dando la Vicepresidenta la bienvenida a los vocales y agradeciendo su asistencia.

Previamente al inicio del orden del día, la Vicepresidenta anuncia a los asistentes, que tal como recoge el quinto punto a tratar en la sesión de hoy, próximamente debe procederse a la renovación del Consejo Asesor por haber vencido el mandato de varios miembros. En este sentido, cree interesante seguir incorporando a representantes de los distintos Comités de Ética de las Áreas como se ha hecho hasta ahora, pues pueden aportar su experiencia a la actividad del CAREA.

La Vicepresidenta comenta también que considera conveniente ponderar la posibilidad de nombrar un coordinador de la actividad del Consejo para intentar dinamizar las tareas a desarrollar.

Se producen intervenciones de varios vocales coincidentes en que en la nueva composición del CAREA deben participar representantes de los distintos comités de ética asistencial.

A continuación se da paso al primer punto del Orden del día.

PRIMERO: *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior*

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la última sesión ordinaria celebrada.

En el borrador de acta remitida a los vocales aparece transcrito en el cuerpo de la misma el Acuerdo adoptado en dicha sesión por el Consejo, por el que se informó favorablemente el proyecto de decreto sobre Comités de Ética de la Investigación y de los Comités de Ética de la Investigación con Medicamentos en el Sistema Sanitario de la Región de Murcia. Se debate la conveniencia de dejar el acuerdo transcrito en el cuerpo del acta tal como está o incluirlo en un anexo independiente.

Finalmente se aprueba dejarlo tal como se ha presentado en el borrador de acta, incluido en el cuerpo de la misma.

No habiendo más observaciones a la misma, el acta queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO: *Informe sobre la reunión de representantes de Consejos, Comisiones y Comités Autonómicos de Bioética y del Comité de Bioética de España (REDECABE), celebrada en La Rioja.*

La vicepresidenta realiza una introducción, agradeciendo al profesor Pastor su asistencia a la última sesión celebrada por el REDECABE.

A continuación el profesor Pastor realiza una exposición sobre el contenido de la reunión y lo tratado en la misma. Los principales puntos abordados fueron:





- Estatutos
- Documento de sostenibilidad
- Líneas de trabajo a seguir. Son las siguientes:
 - "Protocolo de actuación con Testigos de Jehová", a cargo de Vicente Lomas (C.A. Castilla-La Mancha)
 - "Obligatoriedad de Vacunación en Personal Sanitario", a cargo de Federico de Montalvo (CBE)
 - "Aspectos éticos de la Atención a las Personas mayores en la comunidad (con especial atención al significado ético de la atención domiciliaria y al profesionalismo en las relaciones interdisciplinares)", a cargo de Rogelio Altisent (C.A. Aragón)
 - "Enseñanza de la bioética en diversos niveles", a cargo de Luis Miguel Pastor (C.A. Murcia)
 - "Profesionalismo médico, formación profesional y atención sanitaria", a cargo de Luis Vivanco (C.A. La Rioja)

Se decidió que la próxima reunión de REDECABE tendrá lugar el 22 de marzo de 2019 en Santander o Valencia y habrá otra posterior el 25 de octubre en Logroño.

Comenta también el profesor Pastor que para la reunión de marzo es conveniente que el Consejo Asesor haga propuestas sobre lo que queremos impulsar o trabajar desde CAREA dentro de las líneas de trabajo propuestas en REDECABE.

Por parte de varios vocales se propone celebrar una nueva reunión de Carea con carácter previo a la de REDECABE para señalar esas líneas de trabajo.

A continuación se plantea la cuestión de la asistencia futura a las reuniones de REDECABE. Se acuerda que a las próximas reuniones asista un representante de la Presidencia del Consejo y un experto en el tema a tratar.

Seguidamente la Vicepresidenta presenta la redacción final del documento sobre sostenibilidad. Recuerda que se acordó publicarlo en distintas revistas para mayor difusión.

Los asistentes entienden que el texto final acordado es perfectamente asumible. Se ha previsto publicar el documento en la revista "Economía de la salud" y en la revista de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica, "Cuadernos de Bioética". También se colgará el documento en la web del CIBIR, Centro de Investigación Biomédica de La Rioja.

Finalmente, es aprobado por unanimidad el documento. Se entiende que es un documento de mínimos que debe servir de punto de partida para trabajar sobre las líneas marcadas. Se da el visto bueno a su publicación





El profesor Pastor comunica que el documento será publicado probablemente en el número de enero de la revista Cuadernos de Bioética.

TERCERO: *Observaciones formuladas por la Presidente del CEA del Área VI al documento aprobado por el CAREA sobre "Pautas de actuación ante los pacientes que rechazan la transfusión de sangre y / o hemoderivados".*

La Vicepresidenta da la palabra al secretario, que expone la situación. Por parte de este comité de ética se ha manifestado que existen ciertas observaciones que realizar al documento aprobado en su día sobre Protocolo de Rechazo de Transfusiones.

La presidenta del CEA del Área VI ha trasladado un escrito en el que se expone que dicho comité trabajó en la elaboración de un Protocolo sobre esta cuestión, contando para ello con la colaboración de la Asociación de los Testigos de Jehová. Estos trabajos, junto con los de otros CEAs, han servido como base para el documento finalmente aprobado por el CAREA, pero entienden los miembros del CEA del Área VI que no ha sido reconocida suficientemente su aportación.

Intervienen varios vocales para comentar que se menciona y reconoce la aportación de dicho CEA en la página 2 del documento aprobado por el CAREA.

Tras un breve debate se acuerda remitir una carta a la presidenta del CEA agradeciendo su aportación y el trabajo que siguen haciendo en la actualidad.

CUARTO: *Posibles temas a tratar en el próximo ejercicio. Planificación de los mismos.*

El profesor Pastor está redactando un trabajo sobre formación en bioética. Al mismo tiempo se comenta que el hospital Morales Meseguer ha realizado un documento sobre bioética de los recursos sanitarios.

La vicepresidenta ofrece al profesor Pastor la disponibilidad de la documentación que se pueda tener al respecto en la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Se decide que en la próxima reunión a celebrar el profesor Pastor puede aportar su documento y ser así conocido por parte del Consejo Asesor.

Se reitera la conveniencia de trabajar dentro de las líneas de actuación propuestas en REDECABE.

QUINTO: *Próxima renovación de miembros del Consejo.*

Se abordan las distintas posibilidades para el nombramiento de nuevos vocales. Varios vocales recuerdan que no debe renovarse más allá de los 6 años ya que es lo que dice la norma.





La vicepresidenta comenta que se está redactando nuevo Código Deontológico del Colegio Médico y que sería interesante poder intentar incorporar a personas que hayan colaborado en su redacción.

Se insiste en que los posibles candidatos para ocupar puestos en el Consejo Asesor es conveniente que tengan relación con los CEAs.

SEXTO: Ruegos y preguntas.

La Vicepresidenta habla sobre la situación actual del registro de instrucciones. Desde la Consejería de Salud se quiere promover que profesionales que posean las habilidades adecuadas puedan orientar a pacientes en el otorgamiento del documento de instrucciones previas. Traslada a los vocales que se va a formar un grupo de trabajo en la Dirección General sobre este tema.

También se aborda la situación de los cuidados paliativos en fin de semana y la importancia de finalizar la informatización de los servicios de urgencia. En este punto, la Vicepresidenta comunica que se está acabando ese proceso de informatización para poder trabajar en red.

Y no teniendo más asuntos que tratar, la Vicepresidenta del Consejo Asesor levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

LA VICEPRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Dña. María Teresa
Martínez Ros

Fdo: Juan de Dios
Fructuoso Gómez

18/03/2019 12:07:43 Firmante: MARTINEZ ROS, TERESA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0abb7a44-4984-4841-e1c6-0050569b34e7

